



REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

LA UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ" DE JULIACA



POR CUANTO: *Don (ña):* **Flor de María Lissbet Benique Rojas**

con fecha 24 de junio del 2013 de conformidad con la Ley Universitaria, el Estatuto de esta Universidad y el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de: Ciencias Administrativas

Aprobó las previas de Bachillerato en la Carrera Académico Profesional de: Administración y Marketing

POR TANTO:

El Consejo Universitario, en su sesión de fecha 11 de julio del 2013, otorga el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER en:

Administración y Marketing

Se expide el presente **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal y se le otorgue los derechos y prerrogativas que la ley concede.

Dado y firmado en Juliaca, a los 26 días del mes de julio del 2013



[Signature]
SECRETARIO GENERAL
Dra. Ruth I. López Luna



[Signature]
RECTOR
Dr. Víctor Julio Huamán Meza



[Signature]
DECANO
Mag. Fidel H. Barrantes Sánchez

[Signature]
INTERESADO

Libro: 051
Folio: 211

REGISTRO DE GRADO ACADÉMICO

Con el N° Quince mil novecientos cincuenta y uno queda
inscrito en el registro respectivo a fojas doscientos once
del libro N° cincuenta y uno el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER
en: Administración y Marketing
Conferido por la Facultad de: Ciencias Administrativas
de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, a don(ña):
Flore de Maria Lisabet Benique Rojas
aprobado en sesión del Consejo de Facultad de fecha: 26 junio
del 2013 y ratificado en sesión Extraordinaria
del Consejo Universitario de fecha 11 julio del 2013
Autorizado por Resolución N° 180 - 2013 - CU - R - UANCV
Juliaca, 26 de Julio del 2013




Dra. Ruth I. López Luna
SECRETARÍA GENERAL



A01465478



REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

LA UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ" DE JULIACA



POR CUANTO:

El Bachiller Don (ña): **Flor de María Lissbet Benique Rojas**

con fecha 17 de diciembre del 2013 de conformidad con la Ley Universitaria, el Estatuto de esta Universidad y el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de: Ciencias Administrativas

Aprobó las previas de titulación en la Carrera Académico Profesional de: Administración y Marketing

POR TANTO:

El Consejo Universitario, en su sesión de fecha 15 de enero del 2014, otorga el TÍTULO PROFESIONAL de:

Licenciada en Administración y Marketing

Se expide el presente **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal y se le otorgue los derechos y prerrogativas que la ley concede.

Dado y firmado en Juliaca, a los 31 días del mes de enero del 2014



[Signature]
SECRETARIO GENERAL

Dr. Ronald Madera Terán



[Signature]
RECTOR

Dr. Víctor Julio Huamán Meza



[Signature]
DECANO

Mag. Fidel H. Barrantes Sánchez

[Signature]
INTERESADO

Libro: 042

Folio: 091

REGISTRO DE TÍTULO PROFESIONAL

Con el N° Doce mil quinientos noventa y uno queda
inscrito en el registro respectivo a fojas noventa y uno
del libro N° Cuarenta y dos el TÍTULO PROFESIONAL
de: Licenciada en Administración y Marketing
Conferido por la Facultad de: Ciencias Administrativas
de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, a don(ña):
Florencia de María Lisbet Benique Rojas
aprobado en sesión del Consejo de Facultad de fecha: 31 de Diciembre
del 2013 y ratificado en sesión Ordinaria
del Consejo Universitario de fecha 15 de Enero del 2014
Autorizado por Resolución N° 039-2014-CU-R-UANCU
Juliaca, 31 de Enero del 2014




Dr. Ronald Madera Terán
Secretario General

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES



A1641159

A01641159



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
BENIQUE ROJAS, FLOR DE MARIA LISSBET DNI 47099172	LICENCIADA EN ADMINISTRACION Y MARKETING Fecha de diploma: 31/01/2014 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ <i>PERU</i>
BENIQUE ROJAS, FLOR DE MARIA LISSBET DNI 47099172	BACHILLER EN ADMINISTRACION Y MARKETING Fecha de diploma: 26/07/2013 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ <i>PERU</i>

Lic. Adm. Freddy Quiroga Gomez
Reg. Univ. de Coleg. Nro. 1213
MEDIUNIVERSIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
CORLAD PUNO



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **BENIQUE ROJAS**
Nombres **FLOR DE MARIA LISSBET**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **47099172**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**
Rector **VICTOR JULIO HUAMAN MEZA**
Secretario General **RONALD MADERA TERAN**
Decano **FIDEL HUGO BARRANTES SANCHEZ**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Título profesional **LICENCIADA EN ADMINISTRACION Y MARKETING**
Fecha de Expedición **31/01/2014**
Resolución/Acta **39-14-CU-R-UANCV.**
Diploma **A1641159**

Fecha de emisión de la constancia:
13 de Junio de 2024



CÓDIGO VIRTUAL 0001936883

ROLANDO RUIZ LLATANCE
EJECUTIVO

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.